



LEY 7/2021, DE 1 DE DICIEMBRE **DE IMPULSO PARA LA** **SOSTENIBILIDAD DEL** **TERRITORIO DE ANDALUCÍA**

Este curso se realizará bajo la modalidad ON LINE
HOMOLOGADO IAAP (AYM2202HT-J4540)

DETALLES DEL CURSO

FECHA:

Del 26/12/2022 al 12/03/2023

PLAZAS:

Limitadas

PRECIO:

250€

DURACIÓN:

100 horas lectivas (10 semanas)

FECHA LÍMITE MATRÍCULA:

22 de diciembre de 2022

EQUIPO DOCENTE:

Coordinación: Venancio Gutiérrez Colomina

Ponentes:

Venancio Gutiérrez Colomina

Secretario General de Administración Local. Profesor titular de derecho administrativo y Miembro del Comité de Expertos de la LISTA

José María Morente del Monte

Director General de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Marbella. Coordinador del Comité de Expertos de la LISTA

Ángel Cabral González-Sicilia

Abogado urbanista Bufete Génova

Antonio Cano Murcia

Técnico Urbanista. Abogado

Celia Ramos Cabello

Jefa Área de Urbanismo en Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

DESTINATARIOS

Personal empleado público al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, así como de otras instituciones o entidades públicas de la Junta de Andalucía y, en su caso, al que presta servicio en las Administraciones Locales de Andalucía.

El presente curso, tiene por objeto, facilitar a los alumnos los **conocimientos precisos para dominar** los aspectos fundamentales de la nueva **Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía** (LISTA), adquiriendo los conocimientos básicos para poder afrontar la aplicación de esta Ley **que ha entrado en vigor, el 23 de diciembre de 2021.**

En especial, lo referente a las **licencias urbanísticas en tramitación y las nuevas a tramitar, en las decla-**

aciones responsables, en los expedientes de protección de la legalidad, del régimen sancionador, en el régimen del suelo donde se suprime el suelo urbanizable y se elimina la distinción entre el suelo urbano consolidado y no consolidado, la ordenación del Planeamiento, en donde se distingue entre los instrumentos de ordenación estructural y pormenorizada y la adaptación de los planes existentes, así como el régimen de pequeños municipios y la ejecución del planeamiento.

El material estará actualizado con lo dispuesto en la versión del proyecto de reglamento del 4 de octubre de 2022 sobre la Ley 7/2021 de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, pendiente del Decreto de aprobación. Cuando se produzca la aprobación se proporcionará un comentario adicional de cada uno de los módulos sobre los cambios que hubiere en la versión definitiva.

MÓDULO 1 Novedades, régimen del suelo y subsuelo. Suelo urbano y rústico. Actuaciones ordinarias Extraordinarias del Suelo Rústico. Los Asentamientos rurales y régimen transitorio de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA). Régimen transitorio.

Venancio Gutiérrez Colomina
Secretario General de Administración Local. Profesor titular de derecho administrativo y Miembro del Comité de Expertos de la LISTA

MÓDULO 2 El planeamiento general y planeamiento de detalle en la LISTA (Plan General de Ordenación municipal y Plan de Ordenación Urbana. Plan Básico de Ordenación municipal. Plan Parcial y Planes Especiales. Estudios de Ordenación y Estudios de Detalle). Situación del planeamiento vigente tras la entrada en vigor de la LISTA.

José María Morente del Monte
Director General de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Marbella. Coordinador del Comité de Expertos de la LISTA

MÓDULO 3 Las actuaciones de Transformación urbanística- Las actuaciones asistemáticas. Las diferentes formas de gestión urbanística. El protagonismo del Agente Urbanizador en la LISTA.

Ángel Cabral González-Sicilia
Abogado urbanista Bufete Génova

MÓDULO 4 La actividad de edificación: régimen jurídico y procedimientos. La licencia urbanística y fórmulas alternativas. Las novedades de los convenios urbanísticos.

Antonio Cano Murcia
Jefe Área de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Alcalá la Real

MÓDULO 5 Las novedades en los sistemas de actuación clásicos: Compensación, Cooperación y expropiación. La disciplina territorial y urbanística. La protección de la legalidad. La demolición y otras formas de restauración del orden urbanístico infringido y régimen sancionador.

Celia Ramos Cabello
Jefa Área de Urbanismo en Ayuntamiento de Rincón de la Victoria



contenido y programa

Cada módulo consta de:

1. Ponencia.
2. PowerPoint grabado explicando la ponencia.
3. Caso práctico.
4. Test de preguntas alternativas.
5. Foro de debate.
6. Preguntas al profesor durante la semana que dura el módulo.
7. Sesión telemática en directo del profesor y los alumnos.